



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN ELOY ALFARO**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, motiva el cívico homenaje de la Legislatura a valiosos gestores del desarrollo integral de la patria;
- Que,** la enriquecedora historia del **CANTÓN ELOY ALFARO** se circunscribe en el esfuerzo cotidiano y convicción de una población propositiva, pilar fundamental para impulsar el progreso socio-económico y productivo, enaltecer los valores ciudadanos con visión de unidad y contenido social, y propiciar nuevos derroteros de bienestar general;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta la entrega y convicción que plasma el noble y altivo pueblo del **CANTÓN ELOY ALFARO**, para generar procesos transformadores en función de los altos objetivos locales, provinciales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo y felicitación a las autoridades y habitantes del **CANTÓN ELOY ALFARO**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, al celebrar su **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, relevante fecha que evoca la lucha y trabajo creador de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de octubre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General